



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**ACUERDO DE INFORMACIÓN DE LA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO 071249922000009.**

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, (SAPAM).-
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- SAPAM-PALENQUE, CHIAPAS; MAETES
VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Con fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, la cual fue presentada a través del sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el día dieciocho de septiembre de dos mil veintidós, en la que el/la solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

- 1.- Se solicita se indique el número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.***
- 2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.***
- 3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.***
- 4. Se solicita se indique qué tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio.***
- 5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año y mes.***



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

Av. 5 de mayo Oriente No. 75 Teléfono 34-5-01-39 Palenque, Chiapas



ESTADO DE CHIAPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

De todo lo anterior, en caso de no tener la información como se solicita se pide se entregue la información que se tenga al respecto.

A partir del análisis del contenido de la solicitud de mérito, se le anexa la información solicitada, esperando que sea de su agrado, de antemano quedo a su disposición para cualquier aclaratoria que sea solicitada, se le pide hacerla llegar de ser posible por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a través de la dirección electrónica: [Buscador Nacional - PNT \(plataformadetransparencia.org.mx\)](https://www.transparencia.org.mx), al sujeto obligado: **Ayuntamiento de Palenque-SAPAM.**

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y su(s) anexo(s), documento(s) que se digitaliza(n) y envía(n) al/a la solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el L.C.P. Roller Mabel Guzmán Hernández, servidor público Responsable de la Unidad de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Palenque quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V, y 131 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP); 70 fracciones II, IV, V y XIII; 147 Y 158, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS). **RUBRICA.**



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
Av. 5 de mayo Oriente No. 75 Teléfono 34-5-01-39 Palenque, Chiapas

PALENQUE CHIAPAS A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LCP. ROLLER MABIEL GUZMÁN HERNÁNDEZ.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



En alcance al Oficio, de fecha recibido el día 19 de septiembre del 2022 Num. de Folio: 071249922000009, con respuesta a la siguiente información solicitada.

1. Se solicita se indique el número de toma clandestina registrada en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar donde se ubicó la toma clandestina.

Respuesta: Dentro del periodo comprendido año 2000 a julio 2022 se han regularizado aproximadamente 17 tomas sin contrato, las cuales realizaron su alta ante el organismo operador.

2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubica la toma clandestina. **

Respuesta: Volumen de agua estimado: se da de acuerdo al aforo de una toma de media pulgada; el cual es de 11,162 m³ de agua, aproximadamente durante el tiempo comprendido.**

3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por la toma clandestina registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información, se solicita desde el año 2000 hasta el mes de julio 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

Av. 5 de mayo Oriente No. 75 Teléfono 34-5-01-39 Palenque, Chiapas

Respuesta: Denuncias: el número de denuncias se maneja en una bitácora digital de reportes, la cual se registran como fugas, tomas tapadas y tomas de baja temporal; dentro de las cuales se encuentran las 17 tomas regularizadas hasta la fecha.

4. *Se solicita se identifique que tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de toma clandestina registradas en ductos de la red de agua potable del municipio.*

Respuesta: Tipos de mecanismos de identificación: reporte ciudadano y reporte de lecturitas por parte del organismo operador.

5. *Se solicita el costo que ha generado la cláusula de la toma clandestina registrada en ductos de la red de agua potable del municipio. La información se solicita desde el año 2000 hasta el mes de julio 2022 desagregada por año y mes.*

Respuesta: Los costos son un aproximado, ya que en recurso humano y material, varían mucho por el periodo solicitado de información; por lo que se le hace un mínimo estimado de; \$49,810 de 17 tomas regularizadas.**

** **NOTA:** Los cálculos varían según cada caso y cada periodo de tiempo ejecutado.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE.

ARQ. DANNY DANIEL DOMÍNGUEZ MANDUJANO.

ASESOR TECNICO DEL SAPAM.

c.c.p. Expediente.